



Programación didáctica  
2016-2017  
Departamento de Inglés  
Anexo VI  
2º Bachillerato

## Tabla de contenidos

<b>1</b>	<b>PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>MARCO LEGISLATIVO</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>3</b>
3.1	OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.	3
3.2	PRIMERA LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS	4
<b>4</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>6</b>
4.1	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	6
4.2	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)	7
4.3	COMPETENCIA DIGITAL (CD)	7
4.4	APRENDER A APRENDER (CAA)	7
4.5	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)	7
4.6	SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)	8
4.7	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)	8
<b>5</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>9</b>
5.1	BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	9
5.2	BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	10
5.3	BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	12
5.4	BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	14
5.5	CONTENIDOS MÍNIMOS.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>6</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>7</b>	<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>	<b>19</b>
<b>8</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>21</b>
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>24</b>
9.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	25
9.2	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	29
9.3	MEDIDAS E INSTRUMENTOS.	29
9.4	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	30
9.5	PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA EL ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	30
<b>10</b>	<b>METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>31</b>



<b>11</b>	<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>33</b>
11.1	PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.	35
<b>12</b>	<b>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>36</b>
<b>13</b>	<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>37</b>
<b>14</b>	<b>TRATAMIENTO DE LA LECTURA</b>	<b>38</b>
14.1	OBJETIVOS.	38



*Departamento de Inglés . I.E.S Fuengirola Nº1*

## 1 PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA

Diurno:

2º Bachillerato A: Josefa Millán.

2º Bachillerato B: Silvia Fernández.

2º Bachillerato C: Ana María Villasana.

2º Bachillerato D: Silvia Fernández.

## **2** MARCO LEGISLATIVO

- **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **REAL DECRETO 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **REAL DECRETO 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **REAL DECRETO 1467/2007**, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **DECRETO 110/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **ORDEN ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **ORDEN de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **ORDEN ECD/615/2016**, de 26 de abril, por la que se modifica la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en liceos franceses.
- **ORDEN EDU/2395/2009**, de 9 de septiembre, por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### 3 OBJETIVOS

#### 3.1 **Objetivos generales de Bachillerato.**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, define el currículo como el conjunto de **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los **estándares y resultados de aprendizaje** evaluables; y los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Los objetivos generales para esta etapa hacen referencia a las habilidades que el alumno debe desarrollar en todas las áreas:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **3.2 Primera Lengua Extranjera. Inglés**

La lengua extranjera contribuye de manera relevante al desarrollo de algunas de las capacidades expresadas en los objetivos generales de área. El carácter instrumental de la lengua inglesa hace que se puedan abordar cualquier tipo de temas en clase. La versatilidad de la lengua extranjera nos permite que los contenidos se aborden en los textos de lectura y los temas de debate en clase, y así poder contribuir a la consecución de todos los Objetivos.

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
- 3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

- 4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- 5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- 6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- 7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- 8. Aprender la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- 9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- 10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.
- 11. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.
- 12. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

Como resumen se podría indicar que el principal objetivo de esta materia sería el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, aportando las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.



#### 4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y Bachillerato se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares. Todas y cada una de las áreas del currículo fomentan la adquisición y desarrollo de dichas competencias. Por ello, al trabajar las distintas áreas, es posible alcanzar esos Objetivos. La LOMCE adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea:

**CL - Comunicación lingüística.**

**CMCT - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

**CD - Competencia digital.**

**AA - Aprender a aprender.**

**CSC - Competencias sociales y cívicas.**

**SIEE - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

**CEC - Conciencia y expresiones culturales.**

Las relaciones entre contenidos, competencias y criterios de evaluación son descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. Según dicha Orden, las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

##### **4.1 Comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística (CCL) es una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas que se corresponden con los cuatro bloques de contenidos en contextos comunicativos reales y es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa.

La competencia lingüística del alumno mejora a medida que reconoce y domina gradualmente las reglas de funcionamiento de la lengua extranjera. Para ayudarse, puede recurrir a su lengua materna y reflexionar sobre el proceso de aprendizaje de la nueva lengua.

## **4.2 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

La competencia matemática y las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT). Al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de esta competencia. Muchos de los textos científicos de la actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

Alude a la habilidad de razonar. Supone hacer juicios, tomar decisiones y llegar a conclusiones por medio de un proceso de resolución de problemas y de la aplicación coherente de la lógica. La aplicación de los conceptos matemáticos a la vida cotidiana resulta también importante.

Para adquirir esta competencia el alumno debe conocer y utilizar el sistema numérico y sus símbolos. Debe estar familiarizado con los distintos modos de expresarse y encontrar soluciones en términos numéricos, mientras que la competencia lingüística le permite razonar, desarrollar argumentos, formular hipótesis, así como hacer uso de razonamientos deductivos e inductivos, etc.

## **4.3 Competencia digital (CD)**

La competencia digital (CD). Hoy en día se considera clave y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. Las nuevas formas de comunicación a través de internet son una fuente motivadora de recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuadamente y siendo conscientes de sus riesgos.

## **4.4 Aprender a aprender (CAA)**

La competencia de aprender a aprender (CAA). El currículo de la materia Primera Lengua Extranjera, Inglés; está orientado a desarrollarla. Es fundamental para el aprendizaje permanente y viable en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente. Es bueno que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas, por ejemplo, a través, de situaciones de trabajo cooperativo. También se refiere a la habilidad para memorizar y autoevaluarse. Ambas habilidades se encuentran presentes en cualquier proceso de aprendizaje en el que se pide al alumno que forme hipótesis sobre el lenguaje, utilizando la abundante variedad de ejemplos de la vida real que se introducen en los textos.

## **4.5 Competencias sociales y cívicas (CSC)**

La competencia social y cívica (CSC). El currículo de esta materia contribuye a la competencia social y cívica (CSC), estrechamente relacionada con el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que facilita su uso en diferentes contextos. Es necesario conocer los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de sus países, especialmente, los europeos, incluso comprender cómo la historia y la localización geopolítica de dichos países ha influido a la hora de forjar tales dimensiones. Esta

competencia puede ser desarrollada a través del empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, aceptando diferencias y respetando los valores y creencias de las distintas culturas.

#### **4.6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) requiere destrezas y habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Además, para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa, un buen autoconcepto y una adecuada autoestima, todo ello teniendo en cuenta que el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral tanto en España como en el extranjero.

#### **4.7 Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) está presente en el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera, Inglés, ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de la lengua extranjera y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

## 5 CONTENIDOS

El currículo básico para la etapa de Educación Secundaria para el área de Primera Lengua Extranjera se estructura en torno a cuatro bloques de actividades de lengua tal como describe el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas. En el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Bachillerato en Andalucía, se distribuyen los contenidos agrupados en cuatro bloques:

- Bloque 1: Comprensión de textos orales.
- Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Bloque 3: Comprensión de texto escritos.
- Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

En estos cuatro grandes bloques se organizan los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, así como los contenidos del currículo, es decir el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias. Los contenidos de la presente programación didáctica para el segundo curso de Bachillerato.

### 5.1 **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

---

#### Estrategias de comprensión:

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.

---

#### Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.

- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico

- Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.
- Comprender información emitida por una persona o al dialogar, para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.
- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

## 5.2 Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

### A. Estrategias de producción

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

#### Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender
- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuado a cada caso.

#### Estrategias de compensación

Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.

Paralingüísticas y paratextuales:

- Observaciones cinestésicas: tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo.
- Observaciones proxémicas: distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla.
- Observaciones paralingüísticas: volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

#### Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico

- Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia.
- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

### **5.3 Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

#### **A. Estrategias de comprensión**

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje



**B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Convenciones sociales.
- Fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones.
- Registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo.
- Lenguaje no verbal.
- Datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales: político, artístico, medioambiental, activismo social, medios de comunicación.
- Herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera

**C. Funciones comunicativas**

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

**D. Contenidos sintáctico-discursivos**

- Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

**E. Criterios de Evaluación.**

- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.
- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP.
- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.



- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.
- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC

#### **5.4 Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

##### **A. Estrategias de producción**

###### Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

###### Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

##### **B. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo,

lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales.

- Herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

### **C. Funciones comunicativas**

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

#### Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico

- Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

#### Criterios de evaluación

- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA.

- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

#### D. Contenidos sintáctico-discursivos

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor), disyunción (either...or), oposición/concesión (only despite/in spite of + NP), causa (because (of), due to, as; since), finalidad (so as to), comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than) the best by far), resultado/correlación (such...that).
- Condición (if; unless; in case; supposing), estilo indirecto (reported information offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- Relaciones temporales ((just) as, while, once (we have finished)).
- Aserción (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music).
- Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How +Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!
- Exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).
- Negación (e. g. nope; never ever, You needn't have).
- Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, Says who? Why on earth did she say that? Question tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv.; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect and future continuous), habitual (simple present (+ Adv.), used to; would), incoativo (start/begin by -ing), terminativo (stop/cease -ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (it takes/holds/serves...)
- Posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to), necesidad (want; take), obligación (need/needn't), permiso (may; could; allow), intención (be thinking of -ing).
- Expresión de la existencia: (e. g. there must have been), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns), pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s), determiners).
- La cualidad (e. g. bluish, nice to look at).

- Expresión de la cantidad: number (e. g. some twenty people, thirty something), quantity: e. g. twice as many, piles of newspapers, mountains of things, degree ,e.g. extremely; so (suddenly)).
- Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo: points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time, duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas), anteriority (already, (not) yet; long/shortly before), posteriority (e. g. later (on), long/shortly after), sequence (to begin with, besides, to conclude), simultaneousness (while/during/just then/as), frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).
- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly, inside out; in a mess).

## 6 TEMPORALIZACIÓN

Trimestre	Unidad Didáctica
1º	Unidad 0: Review
	Unidad 1: Student Life
	Unidad 2: It's a date
	Unidad 3: Adventure
	Sesiones de ajustes, desfases o refuerzos
2º	Unidad 4: Crime and Justice
	Unidad 5: Rubbish!
	Unidad 6: Food
	Sesiones de ajustes, desfases o refuerzos
3º	Unidad 7: Personality
	Unidad 8: Get a job!
	Sesiones de ajustes, desfases o refuerzos

Esta distribución puede sufrir cambios a lo largo de cada trimestre, debido a las características individuales y ritmo de trabajo de cada grupo. Asimismo, como factores no predecibles.

## 7 ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece el ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía nos detalla que elementos transversales incluirá el currículo: "Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a. El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b. El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d. El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e. El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f. El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g. El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i. La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

- j. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l. La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.”

## 8 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Con el fin de graduar el rendimiento o logro alcanzado por el alumno a lo largo de la etapa de Educación Secundaria el currículo establece concreciones de los criterios de evaluación. Estas concreciones son los llamados estándares de aprendizaje, que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Los estándares de aprendizaje deben ser observables, medibles y evaluables, y junto con los criterios de evaluación, deben ser los referentes para la evaluación de competencias y objetivos en las evaluaciones continua y final de esta asignatura. Por ello, los estándares de aprendizaje curriculares están establecidos para este ciclo de Educación Secundaria. Como se observa en la redacción de los estándares de aprendizaje, estos están íntimamente relacionados con el desarrollo de la competencia lingüística, de tal forma que para la comprobación del nivel concreto de logro o grado de adquisición de las competencias y objetivos en cada uno de los cursos, puede utilizarse una lista de descriptores de competencias que se indica a continuación.

La relación entre estándares de evaluación y competencias en esta asignatura y ciclo se establece de la siguiente forma en esta programación:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º Bachillerato	DESCRITORES 2º Bachillerato
<p style="text-align: center;"><b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal.</li> <li>• Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</li> <li>• Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates.</li> <li>• Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende, en una conversación formal en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos.</li> </ul> </li> <li>• Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad.</li> <li>• Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>ESCUCHAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Comprende la idea principal e información específica en mensajes orales</b>, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal, público, académico y profesional.</li> <li>2. <b>Comprende los puntos principales y detalles relevantes</b> de conversaciones formales e informales.</li> <li>3. <b>Identifica las ideas principales e información específica y relevante</b> de presentaciones, charlas, exposiciones o noticias.</li> <li>4. <b>Distingue rasgos sonoros, acento, ritmo y entonación</b> en contextos variados e identifica su intención comunicativa</li> </ol>



### Bloque 2. Producción de textos orales

- Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionado con su especialidad.
- Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales.
- Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.
- Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional.

### HABLAR / CONVERSAR

1. **Realiza presentaciones** orales de cierta duración y bien estructuradas sobre temas académicos y responde a las preguntas que se le puedan formular sobre sus presentaciones.
2. Se desenvuelve en transacciones y gestiones cotidianas en el ámbito personal, académico y profesional de forma correcta.
3. Participa en intercambios comunicativos en contextos habituales aportando información específica, opiniones personales y justificaciones de sus argumentos.
4. Se expresa correctamente en conversaciones de carácter personal, académico o profesional en las que participa, utilizando estructuras bien definidas y una pronunciación clara.

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad.
- Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal, académico o profesional
- Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs.
- Comprende los detalles relevantes y las implicaciones en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios.
- Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas en noticias y artículos periodísticos.
- Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
- Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios.

### LEER

1. **Identifica la información relevante** e implicaciones de instrucciones, indicaciones o normas de cierta extensión y complejidad.
2. **Comprende detalles específicos e implicaciones** de textos en diferentes soportes.
3. **Comprende información relevante en correspondencia** de carácter formal e informal en diferentes soportes.
4. **Localiza información específica en material de referencia y estudio para sus tareas y trabajos de investigación** para sus tareas y trabajos de investigación.
5. **Entiende la idea general, información esencial y detalles más relevantes** de textos periodísticos, literarios o de ficción en diferentes soportes.
6. **Valora la lectura** como fuente de placer y de conocimiento.

#### Bloque 4. Producción de textos escritos

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.
- Escribe su curriculum vitae detallando junto con una carta de motivación.
- Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas.
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales
- Escribe informes desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.
- Escribe correspondencia personal y se comunica con seguridad en foros y blogs resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige
- Escribe cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas en las que en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes.

#### ESCRIBIR

1. **Aplica estrategias de producción** para la redacción de textos con información detallada y de cierta extensión.
2. **Completa formularios, cuestionarios o impresos** con información detallada de carácter personal, académica o laboral.
3. **Escribe notas, mensajes, anuncios, posts y correspondencia formal e informal con información relevante y opiniones personales** con información relevante y opiniones personales.
4. **Escribe textos de cierta extensión sobre temas concretos y abstractos**, utilizando un léxico adecuado, convenciones ortográficas, de puntuación y formato correctos y bien estructurados, en diferentes soportes.

## 9 EVALUACIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje no está completo si no se valora el proceso y no se miden los resultados. La evaluación es necesaria para comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos previstos y, en consecuencia, ajustar el proceso educativo a las necesidades y características de los alumnos. La evaluación debe proporcionarnos información sobre lo que aprende el alumno y cómo lo aprende. Gracias a la evaluación podremos determinar qué ayudas necesita cada alumno para asegurar su progreso.

Aunque todos los elementos del sistema educativo deben ser objeto de evaluación y susceptibles de mejora, aquí asumiremos que el objeto de la evaluación es, principalmente, el progreso académico de los alumnos. Además de considerar el aprendizaje de todo el grupo en conjunto, es imprescindible seguir el progreso individual de los alumnos, teniendo en cuenta las distintas formas y ritmos de aprendizaje, con objeto de precisar las intervenciones pedagógicas que cada alumno precisa.

Habitualmente lleva a cabo la evaluación el profesor. Sin embargo, en un enfoque educativo que pretende involucrar al alumno en la responsabilidad de su propio aprendizaje, es lógico hacerle participe también del proceso de evaluación. Es necesario atender a lo que los alumnos manifiestan sobre cómo perciben su propio aprendizaje, sobre las dificultades que encuentran en el proceso y, muy especialmente, sobre sus gustos y preferencias respecto a la forma de aprender inglés.

La evaluación es necesaria en todas las etapas del aprendizaje:

- **Al comienzo** del proceso, es necesaria para diagnosticar la situación de partida (lo que los alumnos saben, lo que ignoran y lo que saben mal). Esta evaluación nos permite anticipar problemas y adaptar el plan de intervención didáctica. Puede llevarse a cabo al comienzo del curso académico, del trimestre e incluso de cada unidad.
- **Durante** el proceso, la evaluación formativa ayuda al profesor a tomar decisiones sobre los aspectos en los que hay que insistir, sobre la ampliación, eliminación o refuerzo de los contenidos y sobre la conveniencia de establecer cambios en la programación.
- **Al final** de cada tramo educativo, la evaluación sumativa permite al profesor constatar si los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje coinciden con los objetivos propuestos.

La evaluación debe consistir en un conjunto diverso de herramientas que proporcione datos objetivos y cuantitativos de manera que, por un lado, informen sobre el proceso y, por otro, permitan calificar a cada alumno. Las herramientas o estrategias de evaluación incluirán la observación en clase, acompañada por el oportuno registro de parámetros (realización o no de tareas, mayor o menor participación, más o menos interés por aprender...), los controles escritos (con preguntas de diferente formato: respuesta singular, respuesta corta, de opción múltiple, de asociación de ideas o conceptos...), la interacción oral, con el profesor o entre los alumnos, y la participación en el trabajo en equipo y/o cooperativo y los resultados (producciones) del mismo. Una vez más, se trata de contar con una cuidadosa compilación de datos que constaten de forma precisa los avances del aprendizaje y las posibles dificultades. En todo caso, lo importante es escoger en cada momento la herramienta que más información nos vaya a dar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que queremos conocer y que, por tanto, pretendemos abordar.

## 9.1 Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación pueden definirse como las normas de referencia que establecen el tipo de aprendizaje y también el grado de adquisición que cabe esperar que consiga cada alumno en el proceso de aprendizaje. Estos criterios nos permiten establecer y valorar adecuadamente el progreso llevado a cabo por los alumnos, tanto individualmente como en conjunto.

### Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. **CCL, CD.**
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión. **CCL, CAA.**
- Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. **CCL, CSC.**
- Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación). **CCL, CAA.**
- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). **CCL, CAA, SIEP.**
- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. **CCL, CAA.**
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara. **CCL, CAA.**
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. **CAA, CSC, CEC.**
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. **SIEP, CEC.**

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. **CCL, CD, SIEP.**
- Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. **CCL, CAA, SIEP.**
- Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. **CCL, CSC, SIEP.**
- Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. **CCL, SIEP.**
- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). **CCL, CAA.**
- Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma. **CCL, CAA.**
- Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor. **CCL, CAA.**
- Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. **CCL, CAA.**
- Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar. **CCL, CAA.**

- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. **CAA, CSC, CEC.**
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. **SIEP, CEC.**

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

- Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. **CCL, CMCT, CD.**
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. **CCL, CAA, SIEP.**
- Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. **CCL, CSC.**
- Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). **CCL, CAA.**
- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). **CCL, CAA, SIEP.**
- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. **CCL, CEC.**
- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación común y menos habitual, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico. **CCL, CAA.**
- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. **CAA, CSC, CEC.**
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. **SIEP, CEC.**



#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

- Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. **CCL, CD, SIEP.**
- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. **CCL, CAA, SIEP.**
- Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. **CCL, CSC, SIEP.**
- Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. **CCL, SIEP.**
- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). **CCL, SIEP.**
- Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma. **CCL, CEC.**
- Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet. **CCL, CAA, SIEP.**
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. **CAA, CSC, CEC.**
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. **SIEP, CEC.**

## 9.2 Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos.

Los diferentes aspectos que serán evaluados en el proceso de aprendizaje son: la adquisición de las competencias clave, la asimilación de conocimientos, el desarrollo de hábitos de estudio provechosos, cambio en el comportamiento, habilidades y destrezas comunicativas, los resultados finales después de actividades habilitadoras, el interés y el esfuerzo.

## 9.3 Medidas e Instrumentos.

- **Observación** sistemática del trabajo de los estudiantes y la participación en clase. Vamos a tomar notas y comentarios en nuestro libro del profesor como registro de clase sobre el comportamiento de los alumnos y su actitud con respecto a los logros alcanzados en las tareas, participación en clase, corrección de actividades y las condiciones de su cuaderno de clase y materiales.
- **Las tareas** capacitadoras y finales. Se refieren a ese tipo de tareas cumbre relacionadas con cada uno de las destrezas que se podrán desarrollar a través de otras tareas capacitadoras. Por ejemplo, el “writing” correspondiente de una unidad viene dado o “capacitado” gracias a actividades relacionadas con un vocabulario concreto de la unidad, gramática, use of English, etc. dentro de la propia unidad o en unidades anteriores (Cyclical way of learning).
- **Exámenes** de diagnóstico inicial, a mitad del trimestre y finales. Los test nos servirán para evaluar el grado de adquisición de las competencias básicas y culminación de los objetivos marcados en nuestra programación por unidades didácticas. Una prueba inicial de diagnóstico estandarizada nos llevará a encontrar una referencia sobre el nivel individual del alumnado y a su vez saber las características grupales. Además de esta prueba, la observación del desempeño de tareas posteriores, nos darán fuentes fidedignas para decidir el calado de las medidas. La flexibilidad de una programación es muy importante siempre guardando unas líneas de actuación claras y coherentes. Las pruebas a mitad del trimestre nos ayudará a detectar problemas durante el proceso y las finales a afrontar los trimestres asumiendo que el margen temporal ha sido agotado para haber encontrado unos resultados previstos con nuestra programación.

Estas medidas se concretan en los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Determinación de la actitud cooperante en el trabajo y actitud en clase y en casa.
- Revisión del cuaderno de clase y en su caso del Workbook.
- Revisión de trabajos y tareas como composiciones, hojas complementarias y fichas.
- Control de los libros de lectura.
- Pruebas y controles periódicos en clase para determinar el grado de adquisición de las capacidades.
- Exámenes trimestrales y final.

Este curso los alumnos trabajaran con el libro de texto “**Distinction 2: Student’s Book and Workbook**” Ed. Oxford. Ambos incluyen instrumentos de autoevaluación y los test de práctica para el examen de la unidad, concretamente 8 unidades.



#### 9.4 Criterios de calificación

Uno de los objetivos de la evaluación es la de concretar en una nota el grado de aprendizaje de un alumno. Sobre esta información pivotarán importantes decisiones por lo que se considera relevante establecer claramente los parámetros que la determinan y darlos a conocer. En otras palabras, profesor y alumno sabrán dónde están los puntos débiles y, por tanto, sobre qué área o áreas del aprendizaje uno y otro deben incidir. Para asumir la propuesta del párrafo anterior el abordaje más cómodo es hacerlo unidad didáctica a unidad didáctica, aprovechando que están oportunamente desglosados sus contenidos.

- Los porcentajes para calcular la nota del alumnado serán asignados a los siguientes aspectos evaluables:
  - *Exámenes: 70%*. En ellos se incluirán las destrezas de *Listening* y *Speaking* (*Speaking* se evaluará con un examen o presentación oral con un valor del 10%).
  - *Trabajos escritos monográficos Writings: 10%*.
  - Trabajo en clase, participación, realización de tareas en casa, cumplimiento de plazos de entrega, cuidado y explotación productiva del material, autonomía e iniciativa personal: **10%**.
  - Interés, actitud positiva, esfuerzo, compromiso, respeto a todos y predisposición para aprender: **10%**.
- Para la nota final, se hará media con los trimestres anteriores solamente cuando el alumno obtenga un mínimo de 4 en la tercera evaluación. Se considerará la imposibilidad de aplicar el proceso de evaluación continua y la evaluación se remitirá a una única prueba extraordinaria de los contenidos del período que se evalúa cuando:
  - el porcentaje de faltas de asistencia supere el 25% del total de horas acumuladas por cada evaluación, independientemente de que estén justificadas.
  - En el caso de no traer reiteradamente el material.
  - No seguir las indicaciones del profesorado.
  - Adoptar una actitud pasiva.

En cualquiera de estos casos, los padres serán informados de esta circunstancia.

#### 9.5 Prueba extraordinaria para el alumnado con calificación negativa en la materia de Inglés

Tras la evaluación ordinaria de junio se entregará un **informe individualizado** con todos los contenidos no superados y de ellos se realizará una prueba escrita en septiembre. Aquellos alumnos/as que no superen el examen de recuperación de septiembre y tengan la asignatura pendiente, deberán de recuperarlo por medio de un sistema de recuperación de pendientes, que consiste en la entrega de un cuadernillo trimestral que elaborará el departamento de inglés. Además de presentar este cuadernillo en un plazo acordado, el alumno/a deberá aprobar un examen trimestral relacionado con los contenidos del cuadernillo.

## 10 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar.

- La metodología partirá de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, se enfocará a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con tal fin, se tendrá en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, como son los agrupamientos flexibles, que este curso escolar de los cuatro grupos que hay, tres se agrupan en nivel medio bajo y nivel medio alto. El otro grupo es heterogéneo.
- La metodología se ajustará al nivel competencial inicial de estos. Partiendo de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el **responsable de su aprendizaje**. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se tratará de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.
- Se utilizarán **metodologías activas y contextualizadas**; aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las **TIC** será fundamental: Internet, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos de los que el centro pueda disponer, tales como: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.
- No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares ayudarán también a dicha interacción así como los **proyectos interdisciplinares** promovidos por docentes de otras materias.
- Tenemos que ser capaces de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

La Primera Lengua Extranjera Inglés es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y tendrá como objetivo principal de nuestra práctica docente “*el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado*”. El diseño de esta programación sigue un enfoque basado en tareas (**Task-Based Approach**), que consiste en una mezcla de tareas comunicativas con el fin de desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos. Las tareas de habilitación permiten a nuestro alumnado desenvolverse en

tareas más complejas y globales al final de las unidades didácticas. Por ejemplo, la tarea de “writing” (producción escrita) al final de la unidad demandará que el estudiante haya asimilado contenidos previamente trabajados dentro de la propia unidad para completarla con éxito. Aunque la corriente principal será el enfoque basado en tareas, nuestra corriente metodológica será **ecléctica**, por lo que no vamos a seguir un método único, sino un conjunto de métodos diferentes. El método será determinado por la naturaleza de las tareas a realizar y la sensibilidad y las necesidades de los estudiantes.

Las actividades de nuestras unidades seguirán un **enfoque de “bucle /espiral”** (loop back/ spiral) porque las tareas se organizan desde las tareas más simples hasta las más complejas y en relación con las anteriores. Nuestro enfoque estará **centrado en el alumno** (Learner’s Centred Approach) ya que tendremos en cuenta las características personales y sociales de los estudiantes y sus necesidades. Las actividades serán variadas, tales como textos, videos, canciones, crucigramas, adivinanzas orales, juegos de rol, fotos e imágenes para utilizar el lenguaje imaginativo, pizarras digitales con e-books, proyecciones,... Todo este amplio abanico de actividades son esenciales para crear ambientes dinámicos en la clase y para poder mantener de atención de los estudiantes y la motivación.

En el caso de la gramática, nuestros alumnos trabajarán las estructuras gramaticales de forma **inductiva** encaminadas a propósitos comunicativos. Con las actividades de gramática se pretende estimular la reflexión de los alumnos sobre el funcionamiento de lenguas extranjeras e inferir reglas generales. Por otra parte, la lengua materna jugará un papel de apoyo en la adquisición de la lengua meta (**Target Language**), sin interferir en el protagonismo de inglés en la interacción en el aula. Aplicaremos un enfoque funcional de la lengua en nuestro manejo de la clase. El inglés será considerado como un medio o un **instrumento de comunicación oral y escrita** trabajando funciones comunicativas en actos comunicativos. El estímulo para la interacción en el aula en Inglés será un aspecto clave de la experiencia docente de enseñanza-aprendizaje que se basa en intercambios entre estudiantes, estudiante (s)-profesor y/o alumno-alumno.

Las actividades se organizarán por grupos con habilidades diferentes (**mixed-ability groups**). El proceso de aprendizaje se basará en la interacción en grupos y parejas que muestren una diversidad en la competencia lingüística dependiendo de la habilidad trabajada excepto en tareas individuales. Esto significa que los estudiantes más avanzados se les pide que trabajen con los menos avanzados para ayudarlos. Las actividades se realizarán en pareja o en equipo de forma regular con el fin de facilitar el aprendizaje cooperativo. En el trabajo de grupo, se debe fomentar el intercambio de roles entre hombres y mujeres, y promover la participación activa. El aula será el lugar principal de la experiencia de enseñanza-aprendizaje. El equipamiento del centro hace que podamos contar en todos los grupos con pizarras digitales y proyectores para videos en la mayoría de ellos. La distribución temporal tendrá que encajar en sesiones de 60 minutos. Sin embargo, las tareas inacabadas serán completadas por los estudiantes en casa junto con otras tareas y se corregirán al comienzo de la próxima clase.

Los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato han alcanzado un nivel de madurez cognitiva que les permite identificar y moderar sus estrategias de aprendizaje. El alumnado tiene que sentirse responsable y considerarse a sí mismos como **protagonistas** de su propio proceso de aprendizaje. Las actividades individuales destinadas a un aprendizaje sistemático cognitivo y la adquisición de habilidades de estudio harán que el profesor asuma un papel de consejero y guía para la promoción de experiencias de aprendizaje autónomas de los estudiantes como uso de diccionarios, creación de notas gramaticales, autoevaluación de sí mismos y otros recursos disponibles. El tratamiento de los **errores** será como una prueba de que el proceso de aprendizaje se lleva a cabo. La corrección de errores dependerá de la naturaleza de las tareas y la sensibilidad del alumnado a este proceso (**feedback**).

## 11 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Educar significa hacer lo posible para que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, además, por supuesto, de que superen los objetivos curriculares establecidos. Y esto significa tener que prestar una esmerada atención a la diversidad de nuestro alumnado. Está claro que cada persona es diferente pero sabemos que los alumnos que precisan un mayor esfuerzo de ajuste pedagógico son aquellos en los que se han identificado necesidades específicas de apoyo educativo, que se categorizan en los siguientes grupos:

- a) los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad o de un trastorno grave de conducta;
- b) los alumnos con altas capacidades intelectuales,
- c) los alumnos que se han integrado de forma tardía a nuestro sistema educativo;
- d) los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje;
- e) los alumnos con necesidades educativas especiales por condiciones personales o de historia escolar.

Quitando el grupo de incorporación tardía, ya que el aprendizaje de la Lengua inglesa es en principio independiente del sistema educativo, el resto de alumnos precisará, como decimos, adecuaciones que se ajusten a sus características individuales. Evidentemente, el conflicto surge en tanto y cuando estas adecuaciones no pueden entrar en colisión con la característica propedéutica de la etapa: se podrán realizar por ejemplo adaptaciones metodológicas pero difícilmente se podrán rebajar objetivos y/o contenidos, salvo excepciones que se apuntan más abajo, cuando lo que se persigue es dotar al alumno de una formación sólida que le permita afrontar estudios superiores. Teniendo esto en mente, hablaremos brevemente de cada perfil (asumiendo que en los casos de alumnos en los que se den conjuntamente más de una problemática el abordaje didáctico se complica).

- **Alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad o de un trastorno grave de conducta.**

La discapacidad puede ser de tipo físico (sensorial o motórica), intelectual o estar relacionada con un trastorno del lenguaje. En el primer caso, se asocia normalmente a un déficit significativo en el aparato visual, auditivo y/o motórico. Por mor de dicho déficit el alumno tendrá mayor o menor dificultad para acometer alguna de las habilidades lingüísticas (p.e., listening en el caso de un hipoacúsico). Así las cosas, estaríamos en la casuística excepcional a la que nos referíamos más arriba, ante la que el profesor deberá, en primer lugar, modificar oportunamente los objetivos y, en segundo lugar, adoptar las medidas metodológicas de acceso al currículo, que serán unas u otras dependiendo de la discapacidad. En otras palabras, adecuar el proceso de aprendizaje a las peculiaridades del alumno (siguiendo con el mismo ejemplo, enfatizar la entrada visual, habida cuenta de la deficiencia en la vía auditiva), potenciando actividades, materiales, recursos, etc., que faciliten su proceso de aprendizaje.

Dos casuísticas de aproximación delicada son las de los alumnos con trastornos del lenguaje (TEL, expresivos y/o comprensivos) y los alumnos con discapacidad intelectual. En ambos casos, cabe esperar que desde el Departamento de Orientación se haya realizado la oportuna orientación académica

y que junto con los padres se haya valorado lo oportuno o no de su matriculación en la etapa de Bachillerato, por lo que, como venimos diciendo, tiene de propedéutica hacia estudios superiores.

Por trastorno de conducta se entiende esencial, aunque no únicamente, el relacionado con el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. En todos los casos el profesor deberá adoptar medidas ordinarias que compensen de alguna manera las dificultades de este tipo de alumnado. De manera breve, cabe mencionar: equilibrar una adecuada rutina de clase con una didáctica novedosa y motivadora, cuidar la ubicación del alumno, reforzar los éxitos, valorar el esfuerzo por encima de los resultados (cuidando así su autoestima y su motivación), modificar las herramientas de evaluación, etc. Si no existe desfase, no se deberán modificar los objetivos. En el caso de que exista desfase se valorará la posibilidad de realizar adaptaciones del currículo, teniendo siempre presente las competencias a alcanzar para poder promocionar y/o titular.

- **Alumnos con altas capacidades intelectuales.**

El principal problema de estos alumnos suele ser la desmotivación, fruto de la sensación de aburrimiento que supone afrontar actividades sobre aprendizajes que ya tienen conseguidos. La tarea del profesor consiste en implementar estrategias didácticas adecuadas y en ofrecer actividades que supongan un reto al alumno (actividades de ampliación o enriquecimiento, voluntarias o no).

- **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.**

En el caso del aprendizaje de una lengua habremos de tener en cuenta las asociadas a un trastorno del aprendizaje por dificultades en la lectura (p.e., una dislexia) o por dificultades en la expresión escrita. En cualquiera de las dos posibilidades, el profesor deberá tener en cuenta la concreción de esas dificultades y compensarlas vía adaptaciones metodológicas. En el caso de que éstas se estimaran insuficientes nos enfrentaríamos al dilema que venimos apuntando: lo cuestionable de realizar adaptaciones curriculares en tanto y cuanto que supondrían no cualificar al alumno en relación con el objetivo preparador de la etapa.

- **Alumnos con necesidades educativas especiales por condiciones personales o de historia escolar.**

Este campo ha sido recientemente incorporado a la legislación vigente y da pie a diferentes interpretaciones. El Departamento de Orientación deberá determinar los alumnos que se recogen bajo este epígrafe (p.e., alumnos con epilepsia que incida negativamente en su aprendizaje) y determinar asimismo la línea de la intervención educativa.

Nuestro plan de estudios contempla la necesidad de garantizar los principios jurídicos de educación común y de atención a las características diversas de nuestros estudiantes. Esta importante empresa se basa en la idea de que cada estudiante tiene sus propios esquemas cognitivos particulares, ritmos de aprendizaje y fondo emocional. Nuestra idea y compromiso es llevar a cabo medidas organizativas y curriculares siempre que sean necesarias mostrando una perspectiva inclusiva hacia el grupo y respetando el principio de no discriminación. El objetivo principal de nuestras medidas estará orientado al desarrollo máximo de sus capacidades personales (excelencia para todos), la adquisición de competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, el área y los propios del nivel en que se imparta.

## 11.1 Plan de recuperación de pendientes.

### Bachillerato diurno

El Departamento de Inglés ha elaborado el siguiente Plan de Recuperación de Materias Pendientes para el alumnado que ha promocionado de curso con evaluación negativa en la materia de inglés:

- El seguimiento del alumnado con la materia de inglés pendiente, se llevará a cabo por el profesorado que le imparta dicha materia en el curso que está realizando.
- Se entregará al alumnado un cuadernillo con actividades a realizar y que deberán entregar en las fechas indicadas por su profesor y con antelación a la fecha prevista para los exámenes que se realizarán en la “Semana de Pendientes” de cada trimestre:
  - Martes, 23 de noviembre a las 5.30
  - Martes, 15 de febrero a las 5.30
  - Martes, 26 de abril a las 5.30
- Para el alumnado que en este procedimiento no haya obtenido calificación positiva, podrá realizar una prueba final, el martes 10 mayo a las 5.30, para la convocatoria ordinaria y en la primera semana de septiembre para la extraordinaria.
- Criterios de calificación:
  - **Pruebas escritas**, el alumnado realizará una prueba obligatoria durante la “Semana de Pendientes” que se realizará en cada uno de los trimestres. Esta nota constituirá un **60%** de la nota final.
  - **Cuadernillo de actividades**, la realización de las actividades del cuadernillo entregadas al profesorado correspondiente, supondrá un **30 %**.
  - **La progresión y evolución positiva** del alumnado con la materia pendiente en el curso. se valorará el esfuerzo, la actitud de colaboración y el grado de implicación que muestre el alumnado en el nivel que cursa. La ponderación a aplicar será del **10 %** de la calificación final por trimestre.
  - **Prueba escrita** para la convocatoria **ordinaria** de mayo y la **extraordinaria** de septiembre. El alumnado que, por el procedimiento regular establecido para la recuperación de la materia pendiente, no haya obtenido calificación positiva, podrá realizar una prueba final en las fechas establecidas: última quincena de mayo para la convocatoria ordinaria y primera semana de septiembre para la extraordinaria. La calificación de la prueba final se ajustará a la ponderación de las pruebas parciales.
  - Resumen de los elementos para calificar la materia pendiente de Inglés:

<b>Pruebas escritas</b>	<b>60%</b>
<b>Cuadernillo de trabajo</b>	<b>30%</b>
<b>Progresión del alumno/a</b>	<b>10%</b>

## 12 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materias	Métodos	Editorial
2º Bachillerato	Distinction 2. E-Book	Oxford

El libro de texto se complementa con su uso a través de las pantallas digitales que hay en las aulas, siendo estas pantallas material de apoyo para otros recursos digitales.

El aula específica de inglés dispone de *Readers* para nuestro plan de lectura y otros títulos como apoyo para actividades de refuerzo, lecturas libres...





*Departamento de Inglés . I.E.S. Fuengirola Nº1*

### **13 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

No se contemplan actividades complementarias ni extraescolares para los alumnos/as de 2º de bachillerato, ya que tienen un calendario más ajustado por los exámenes de acceso, además del viaje de fin de estudios que se celebrará durante la semana cultural.



## 14 TRATAMIENTO DE LA LECTURA

El departamento pretende crear un marco común y estructurado para el acercamiento y fomento del hábito de la lectura en inglés por parte del alumnado. Para ello, es necesario acercarse de una forma amena e interesante a los gustos propios de la edad de nuestros alumnos y siguiendo el nivel de inglés que se atribuye a cada curso.

La lectura de libros graduados (Readers) supone la mejor opción para incentivar el acercamiento autónomo a la lengua inglesa siguiendo a personajes atractivos para nuestros lectores y hechos que hagan brotar la curiosidad de nuestros adolescentes.

No obstante, el departamento quiere fomentar bajo las mismas líneas sólidas el fomento de la lectura en otras etapas como el Bachillerato con una biblioteca con títulos adaptados y cercanos a la temática que más les gusta. Este curso pasado se han adquirido algunos títulos más adaptados a 1º y 2º de Bachillerato. Por eso, la lectura de readers será incentivada en Bachillerato para ampliar la formación y el estudio fuera del aula así como con la exposición y comentario dentro de clase de las lecturas que han realizado con el consecuente reconocimiento del profesorado en el proceso de aprendizaje del alumno.

El progreso en este tipo de actividades llevará al alumnado a implementar una cantidad de aspectos importantes y básicos en el desarrollo del aprendizaje.

### 14.1 **Objetivos.**

- Inferir significado relacionado elementos dentro de una oración, párrafo o texto.
- Usar correctamente el diccionario u otros instrumentos de consulta para conocer los significados que se buscan en una tarea concreta.
- Completar mensajes con palabras o expresiones adecuadas guardando la coherencia, cohesión y comprensión.
- Organizar el discurso de forma ordenada y comprensible.
- Distinguir y distribuir los elementos básicos de una oración en inglés.
- Captar y resumir el sentido general de un párrafo.
- Sintetizar en ideas lo ocurrido en un capítulo o libro.
- Trabajar de forma autónoma en la creación de un diccionario personal de la lectura en inglés.